

## Parque de las Ciencias

**Expte. núm.:** 020/2010

**Asunto:** Concurso para la adjudicación de trabajos de carpintería para el Parque de las Ciencias. Resultado del trámite de calificación previa.

---

En atención al resultado del trámite de calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas participantes en el procedimiento para la adjudicación del contrato referenciado en el asunto, el cual ha tenido lugar en la reunión de la Mesa de Contratación del día 28 del mes en curso, se han apreciado las siguientes circunstancias:

### **Licitadores que deben subsanar deficiencias.**

EDUARDO BALLESTEROS, S.L.: a) necesidad de presentación de las cuentas anuales o documento equivalente correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, y b) justificación de la existencia de seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior al presupuesto de licitación.

COMADISAGRANA, S.L.: a) necesidad de aportar copia compulsada del D.N.I. del representante, b) necesidad de aportar originales o copias compulsadas de las escrituras de constitución y apoderamiento, en todo caso debidamente bastanteadas, y c) presentación de relación de contratos y trabajos ejecutados en los últimos tres años de importe igual o superior al 50% del precio anual del contrato a adjudicar.

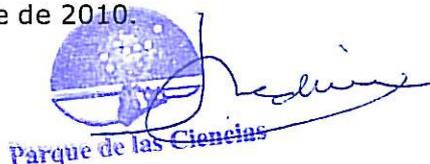
### **Licitadores excluidos.**

EBANISTERÍA HNOS. JIMÉNEZ MACÍAS, C.B.: Por falta de personalidad jurídica de la comunidad de bienes.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, los licitadores en cuya documentación se han apreciado deficiencias u omisiones dispondrán de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde la recepción de la notificación personal de la correspondiente comunicación, para corregir y/o subsanar las deficiencias observadas, sin perjuicio de proceder a la publicación de este trámite en el Perfil de Contratante del Consorcio.

Granada, 29 de septiembre de 2010.

Javier Medina Fernández  
Director del Área de Ciencia y Educación



---

### Consorcio Parque de las Ciencias

Avd. del Mediterráneo s/n  
18006 Granada. España  
Telf: 958 131 900  
Fax: 958 133 582  
e-mail: info@parqueciencias.com  
internet: www.parqueciencias.com

Consejería de Educación  
Consejería de Medio Ambiente  
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas  
Ayuntamiento de Granada  
Diputación Provincial de Granada  
Universidad de Granada  
Fundación Caja Rural  
Fundación CajaGRANADA